

Su guía de

PLANES 529 DE AHORRO PARA LA UNIVERSIDAD



¿QUÉ ES UN 529?

Un plan 529 es una cuenta que permite invertir dinero específicamente para gastos de educación futuros. De la misma manera que una cuenta IRA y los planes 401(k)/403(b) que se usan para ahorrar para la jubilación, los planes 529 fueron diseñados para ayudar a las familias a ahorrar para la universidad. Las cuentas son administradas a nivel estatal y son manejadas por una compañía de servicios financieros que se hace cargo de todos los trámites y supervisa las inversiones. TIAA-CREF Tuition Financing, Inc. es el administrador del programa para 10 planes estatales.

LOS PLANES 529 ofrecen muchas ventajas



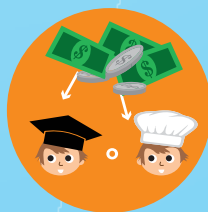
LIBRES DE IMPUESTOS

Las contribuciones pueden crecer sin tener que pagar impuestos federales o estatales, lo cual se traduce potencialmente en ganancias más grandes a medida que pasa el tiempo. Tampoco se pagan impuestos al realizar retiros calificados.



CUALQUIERA

Cualquiera puede abrir una cuenta 529. O darla de regalo. Bueno, cualquiera que sea ciudadano de los EE.UU. o extranjero residente y tenga al menos 18 años de edad, y que quiera contribuir en nombre de un beneficiario (la persona para la que está contribuyendo dinero).



FLEXIBLE

Los fondos se pueden usar para universidades elegibles de todo el país. Así que no importa si el joven quiere ser científico de investigación, soldador o un fabricante de quesos; quedará cubierto por su pensamiento previsor.



VARIEDAD

Los fondos se pueden usar para una variedad de gastos calificados. El uso de fondos 529 cubre mucho territorio: cuotas obligatorias, libros, insumos y equipos necesarios para inscribirse o asistir a un curso, junto con ciertos gastos de vivienda y comida.

MITOS *y* MALENTENDIDOS

Si está confundido sobre los planes 529, no está solo. Estos son algunos de los mitos y malentendidos más comunes, y la verdad detrás de ellos.

Los planes de ahorro 529 son solo para las familias interesadas en universidades públicas.

Esto no es cierto. Puede usar los fondos de su plan 529 para enviar a sus nietos o seres queridos a **cualquier universidad pública o privada acreditada de los EE.UU., o institución técnica o vocacional de dos años, como también a instituciones internacionales calificadas.**

La confusión se puede deber a que hay dos tipos de planes 529. El plan tradicional, administrado por TIAA-CREF Tuition Financing, Inc. en 10 estados, le permite abrir una cuenta para pagar por los gastos del beneficiario en cualquier universidad acreditada de los EE.UU.

La segunda opción permite al titular de una cuenta comprar créditos de matriculación futura para universidades estatales elegibles (muchas de ellas públicas) a precios de hoy. Los estados que ofrecen estos programas muchas veces le permitirán transferir sus fondos a escuelas privadas y de otro estado, pero quizás le resulte más provechoso si se queda en el estado.

Tengo que abrir una cuenta 529 en el estado donde mi beneficiario irá a la universidad.

La mayoría de la gente no tiene idea de dónde irá a la universidad el beneficiario, así que por suerte esto es un mito. Puede invertir su dinero en casi cualquier plan 529 del estado. **La mayoría no tiene requisitos de residencia.** (Algunos tienen estos requisitos, pero son la excepción.) No obstante, antes de invertir en un plan en particular, debería considerar si el estado donde reside usted o el beneficiario (o donde tiene ingresos tributables) ofrece algún beneficio específico. Algunos estados le permiten deducir las contribuciones de sus ingresos estatales tributables, proporcionando un incentivo financiero para quedarse dentro del estado. Para obtener más detalles sobre un plan en particular, consulte el Folleto de revelación correspondiente.

Mi cuenta 529 nunca puede perder valor.

Una cuenta 529, como **cualquier inversión, puede ganar o perder dinero con el tiempo.** No obstante, muchos planes ofrecen una opción de acuerdo a la edad, que automáticamente mueve dinero a inversiones más conservadoras a medida que su beneficiario se acerca a la edad de ir a la universidad. Esta opción puede ayudar a que su cuenta conserve el capital y las ganancias. No obstante, no hay garantía de que su cuenta no vaya a disminuir con el tiempo. Si su prioridad más grande es no perder su capital (es decir, su inversión original), considere un fondo de valor estable, que se ofrece en algunos planes 529 estatales. Un fondo de valor estable trata de conservar el capital y ofrecer al mismo tiempo la oportunidad de obtener ganancias, así que existe la posibilidad de que su dinero crezca.

Cuando abra un plan 529, mi beneficiario tomará el control de mi dinero.

No, la cuenta queda bajo el control de su titular. Esto quiere decir que **usted está siempre a cargo de los fondos de cualquier cuenta 529 que abra.** El beneficiario no puede retirar dinero, cambiar las opciones de inversión ni hacer cualquier otra cosa sin su consentimiento.

La información tributaria que se presenta aquí no tiene intención de ser usada, y no debe ser usada, por cualquier contribuyente para evitar penalidades tributarias que le puedan corresponder. Los contribuyentes deberían consultar sobre sus circunstancias particulares con un asesor de impuestos independiente.

PREGUNTAS COMUNES SOBRE LOS PLANES 529 DE AHORRO PARA LA UNIVERSIDAD

P: ¿Puede contribuir a la cuenta más de una persona?

Cualquiera puede contribuir a la cuenta, siempre que el saldo máximo de la cuenta no exceda el límite por beneficiario establecido por cada estado. El titular de la cuenta tiene control exclusivo sobre los activos y decide cuándo retirarlos.

P: ¿Puedo cambiar el beneficiario?

Puede cambiar el beneficiario en cualquier momento o transferir una porción de sus inversiones a un beneficiario distinto. Para mantener los beneficios de impuestos, el nuevo beneficiario tiene que ser un miembro elegible de la familia del beneficiario anterior (según la definición del IRS), como por ejemplo un hermano, tío, hijastro, primo hermano o cónyuge.

P: ¿Qué hago si mi hijo decide que no quiere ir a la universidad?

Tiene tres opciones:
1. Mantener los fondos en la cuenta. Las inversiones estarán disponibles en años futuros si el beneficiario cambia de opinión y quiere ir a la universidad.
2. Cambiar el beneficiario a un familiar elegible. Consulte con su asesor de impuestos para averiguar si esto podría crear un regalo tributable.
3. Hacer un retiro no calificado. Puede retirar su contribución de capital sin penalidades, pero cualquier ganancia puede quedar sujeta a los impuestos estatales y federales aplicables, más una penalidad federal del 10%. Tenga en cuenta que el capital y las ganancias se retiran de las cuentas 529 en forma proporcional.

P: ¿Qué hago si mi hijo o ser querido recibe una beca total o parcial?

Si su hijo recibe una beca que cubre el costo de los gastos de educación superior calificados, puede retirar fondos hasta el monto de la beca sin pagar penalidad. No obstante, tendrá que pagar impuestos federales y a veces impuestos estatales sobre la renta para la porción de ganancias del retiro.

P: Si abro una cuenta en mi estado y después me mudo a otro estado, ¿qué pasará con la cuenta?

Si se muda a otro estado, puede dejar su dinero invertido en la cuenta y seguir contribuyendo a la misma. Recuerde: antes de invertir en un plan 529, considere si el estado donde reside usted o su beneficiario designado cuenta con un plan 529 que ofrece beneficios de impuestos sobre los ingresos a sus residentes.



SCHOLARSHARE

CALIFORNIA'S 529 COLLEGE SAVINGS PLAN

scholarshare.com/espanol | 877.765.9907